



CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra "BX820CB 13" (en adelante los "CBFEs"), emitidos por Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número F/17469-4 y en los cuales Promotora de Sistemas de Información, S.A.P.I. de C.V. (antes S.A. de C.V.), actúa como Fideicomitente (el "Fideicomitente") y CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple como Representante Común (el "Representante Común"), de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y con fundamento en lo dispuesto en el Título que ampara la emisión de los CBFEs, misma que se llevará a cabo el próximo 28 de julio de 2020 a las 16:00 horas, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Cordillera de los Andes 265, Piso 3, Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, conforme al siguiente:

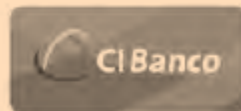
ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Asamblea.
- II. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que se modifique la estructura de la Emisión con clave de pizarra BX820CB 13, en cuanto al Plazo, la Fecha de Vencimiento, la Tasa de Interés Bruto Anual y los Periodos de Intereses de los Certificados.
- III. Propuesta, discusión y en su caso aprobación respecto del otorgamiento a favor del Fideicomitente de un periodo de gracia en el cual no se devengarán intereses ordinarios y el establecimiento de una prima al vencimiento a favor de los Tenedores de la Emisión con clave de pizarra BX820CB 13.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que se hagan las modificaciones necesarias a los Documentos de la Estructura de la Emisión con clave de pizarra BX820CB 13, para formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea respecto de los puntos II y III anteriores, así como en su caso, para realizar los trámites requeridos ante autoridades y ante el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
- V. Designación de Delegados Especiales para que den cumplimiento a los acuerdos.

Para concurrir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los CBFEs deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus CBFEs expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, según sea el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, a la atención del Licenciado Alfredo Basurto Dorantes y/o la Licenciada Lileni Zarate Ramírez (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correos electrónicos abasurto@cibanco.com y lzarate@cibanco.com dentro del horario comprendido de las 9:30 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta cuando lo menos 1 (un) día hábil de anticipación a la fecha de celebración, es decir, el día 27 de julio de 2020.

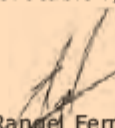
Los Tenedores de los Certificados podrán ser representados en la Asamblea por apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o por cualquier otro medio autorizado por la Ley aplicable. En esta ocasión, para evitar la concentración de personas con el fin de mitigar la dispersión y transmisión del Virus SARS-coV2 (COVID 19), los interesados podrán emitir la carta poder referida a favor de los apoderados que elijan para tal efecto, quienes votaran en la misma conforme a las instrucciones y/o sentido de voto expresamente establecido en la carta poder respecto de todos y cada uno de los puntos que integran el orden del día.

Ciudad de México, a 17 de julio de 2020



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Representante Común de los Tenedores en el Fideicomiso Irrevocable F/17469-4


Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria


Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario

CONVOCATORIA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su calidad de Representante Común bajo el programa de colocación autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 153/11517/2018 de fecha 12 de marzo de 2018 e inscrito en el Registro Nacional de Valores con el número de inscripción 3625-4.15-2018-001 (el "Programa"), publicado por Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V. (la "Emisora" y/o "Prensa") y de conformidad con el título de la primera emisión al amparo de dicho Programa, se convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles, emitidos por la Emisora con clave de pizarra GHEMA 18, a una **Asamblea General de Tenedores**, que será celebrada el día 28 de julio de 2020, a partir de las 12:30 horas (la "Asamblea"), en Avenida Cordillera de los Andes, número 265, Piso 3, Colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

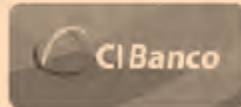
ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, otorgamiento de autorización y dispensa con respecto al cumplimiento de la obligación de hacer prevista en el inciso p) de las "Obligaciones de Hacer" de la Sección "Obligaciones de Dar, Hacer, y No Hacer de la Emisora frente a los Tenedores" del Título de la Emisión, relativas al cálculo y mantenimiento de la razón de cobertura de intereses, por un tiempo determinado.
- III. Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los CBFes deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus CBFes expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, según sea el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, a la atención del Licenciado Alfredo Basurto Dorantes y/o la Licenciada Lileni Zarate Ramírez (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correos electrónicos abasurto@cibanco.com y lzarate@cibanco.com dentro del horario comprendido de las 9:30 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta cuando lo menos 1 (un) día hábil de anticipación a la fecha de celebración, es decir, el día 27 de julio de 2020.

Los Tenedores de los Certificados podrán ser representados en la Asamblea por apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o por cualquier otro medio autorizado por la Ley aplicable. En esta ocasión, para evitar la concentración de personas con el fin de mitigar la dispersión y transmisión del Virus SARS-CoV2 (COVID 19), los interesados podrán emitir la carta poder referida a favor de los apoderados que elijan para tal efecto, quienes votaran en la misma conforme a las instrucciones y/o sentido de voto expresamente establecido en la carta poder respecto de todos y cada uno de los puntos que integran el orden del día.

Ciudad de México, a 17 de julio de 2020.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Representante Común de los Tenedores


Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria


Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario